

Memorándum para las Jornadas Atlánticas 2016

Desde 2004, la Comisión ha adoptado varias comunicaciones a favor de las políticas de crecimiento de las RUP.

La primera comunicación (COM 343 de 2004) estableció una estrategia común para el cumplimiento de los siguientes objetivos: reducir las consecuencias de la lejanía y mejorar la accesibilidad; aumentar la competitividad de las regiones y reforzar su integración.

El enfoque de las RUP en el espacio europeo ha tenido y tiene como propósito principal promover un crecimiento más autosuficiente y autónomo, que no esté basado en apoyos regulares y sistemáticos, excepto en lo que se refiere a las limitaciones naturales y permanentes de estas regiones.

TRANSPORTES

Uno de los principales obstáculos para el desarrollo de las RUP está relacionado con el acceso al mercado común, que condiciona la libre circulación de personas y bienes y constituye un factor de discriminación con respecto a los ciudadanos comunitarios residentes en el territorio continental.

Los transportes, especialmente el aéreo y el marítimo, poseen inevitablemente una importancia esencial para corregir y atenuar el obstáculo antes mencionado.

- Revisión provisional del Libro Blanco de la Comisión sobre Transportes de 2011

- Insuficiente acción de la UE con respecto a los transportes en las RUP.
- Necesidad de más y mejores conexiones entre las RUP y el continente europeo, entre las RUP y los países terceros vecinos. A ello se suma que, además de la cuestión de la calidad y la cantidad de las conexiones, es necesario tener en cuenta los precios elevados que limitan el aprovechamiento pleno del mercado único y el desarrollo de estas economías en sus espacios de influencia.
- La Política Común de Transportes y sus instrumentos de apoyo deben integrar la dimensión ultraperiférica, reconociendo estas especificidades y favoreciendo una visión estructurada y coherente.
- La integración de las RUP en los corredores preferentes de la red principal de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) y acceso al Mecanismo Conectar Europa.
- Garantizar que la política de la Unión relativa al régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero no penalice de manera desproporcionada a las RUP, puesto que no pueden prescindir del transporte marítimo y aéreo.
- Ahondar en una mayor cohesión y continuidad territorial mediante el apoyo a los costes derivados del transporte, que perjudican la economía de estas regiones.

- Garantizar apoyo financiero específico para la promoción del transporte marítimo de pasajeros de las RUP al continente europeo y a países terceros de su área de influencia.

- Revisión provisional de la Estrategia de la UE para el Transporte Marítimo

- La diversidad de los puertos europeos debe ser tenida en cuenta, especialmente en el caso de las RUP, así como las diferentes actividades económicas y los regímenes portuarios de cada región.
- Creación de un fondo europeo específico para apoyar los costes adicionales de la ultraperiferia.
- Promoción y financiación de la utilización de combustibles alternativos en los barcos, así como de la instalación de puntos de suministro de este tipo de combustibles en las regiones.
- Promoción e incentivos a la especialización de los puertos de la Unión.
- Aprovechamiento de las condiciones únicas y excelentes de las RUP para dinamizar la investigación y la innovación marítimas.
- Simplificación de los trámites administrativos propios del sector de la navegación y el transporte marítimo.

- Redes transeuropeas

- Revisión de la definición y de los criterios de admisibilidad de las autopistas del mar.
- Las RUP deben beneficiarse de tipos de financiación preferenciales debido a su lejanía del continente europeo.
- Las conexiones entre un puerto de la UE y un puerto de un país tercero deben ser admisibles en el ámbito de las autopistas del mar.
- Las Autopistas del Mar deben estar relacionadas con los planes de acción de cada corredor preferente de la red principal de la RTE-T.

COMUNICACIONES, INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO

Es indiscutible que el objetivo de que las RUP sean más competitivas conlleva apostar por el conocimiento y la innovación. Esta apuesta debe concretarse en aprovechar el potencial de la población joven, predominante en estas regiones, y dotarla de las capacidades necesarias para construir modelos de conocimiento basados en las nuevas tecnologías y en la investigación.

En diversos documentos y en varias intervenciones de responsables comunitarios, nacionales y regionales, las RUP han sido presentadas como espacios especialmente orientados a la experimentación. Estas regiones constituyen laboratorios por excelencia para la investigación, sobre todo en materia de sostenibilidad medioambiental, energía, mar, etc. Sin embargo, debido a sus características geográficas, su dimensión, su aislamiento y su idiosincrasia, esta orientación hacia el trabajo científico puede y debe ampliarse a todas las áreas que requieran ensayar soluciones en entornos controlados y más pequeños, en los cuales se puedan analizar los efectos, las consecuencias y los resultados de una forma más eficaz y rápida.

En este capítulo es importante debatir las siguientes cuestiones:

- Estrategia para el Mercado Único Digital
- Mercado de los servicios postales (mayor transparencia de precios y mayor supervisión de los servicios de entrega)
- Comercio electrónico (eliminación de bloqueos y desvíos de páginas web).
- Mejor cooperación en el ámbito de la defensa del consumidor.
- Acceso a las redes de comunicaciones (concepto de la UE de autorización única; convergencia en el acceso a recursos para la oferta transfronteriza de servicios y redes de comunicaciones; armonización de las reglas de protección de los usuarios finales).
- Creación de infraestructuras tecnológicas y de centros de innovación de dimensiones europeas; desarrollo de proyectos y de asociaciones con entidades del ámbito científico y tecnológico; participación en las redes europeas de ayuda a la innovación; garantía de participación de las RUP en proyectos emblemáticos de la Estrategia Europea 2020.
- Garantía de acceso pleno de la población de estas regiones a los medios de información y comunicación proporcionados por las nuevas tecnologías (banda ancha, tecnología inalámbrica).
- Promover y atraer a investigadores internacionales, de forma que las RUP creen masa crítica interdisciplinar en las tecnologías de la información.
- Las RUP debe situarse a la vanguardia de la búsqueda de soluciones innovadoras basadas en las TIC que contribuyan a incrementar la competitividad del turismo y de otros sectores centrales de estas regiones.
- Participación de las RUP en el Espacio Europeo de Investigación (EEI).
- Participación de las RUP en los programas europeos para la educación y el conocimiento.

